10915

18 de enero del año 2007

Superintendencia de Compañías

30 ABR 2007

DIVISION INFORMATICA

Señores Socios
INMOBILIARIA PINLLOCOTO CIA. LTDA

Presente.-

Estimados Socios:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 124 de la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración, el informe de la labores de mi representada por el periodo fiscal del 2006.

INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2006

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2006.

El ejercicio fiscal 2006 generó una pérdida para al empresa, aún cuando se realizaron todas las gestiones para reactivar la actividad de la compañía, la presencia de los proyectos inmobiliarios de magnitud ha significado el sacrificio de las empresas que no se dedican a ellos. Ha sido evidente el decrecimiento de la actividad de la compañía, debido a que el mercado no ha generado condiciones favorables. Los bienes inmuebles de la compañía permanecen en el mercado, pero nos encontramos a la espera de inversionistas que están en capacidad de adquirirlas.

Si bien la meta fue generar utilidades en el ejercicio 2006, lo que se logró es establecer contactos que pueden consolidar negocios futuros, lo que puede devolver la actividad a la compañía durante el año 2007.

2.- Cumplimiento de las Disposiciones de las Juntas Generales de Socios realizadas durante el año 2006.

La Gerencia a vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de socios realizadas durante el año 2006.

3.- Información de los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo laboral y legal.

No han existido hechos de mayor relevancia durante el presente ejercicio fiscal.

4.- Situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio y de los Resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente.

Del análisis de los balances y el estado de perdidas y ganancias, vendrá a vuestro conocimiento, que la compañía ha generado una pérdida de $ 363,64 USD, mayor a la pérdida registrada en el ejercicio precedente y que da cuenta de la dificultad que vive cierto sector del mercado inmobiliario.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio.

En virtud de que la compañía no ha reportado utilidades durante el período fiscal 2006, este punto no se trata.

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Debo enfatizar que a mi criterio es importante que retomemos nuestra actividad para lo que es necesario establecer contactos que nos permitan consolidar algún proyecto de magnitud. Esta debe ser nuestra política, para que una vez que reiniciemos nuestra actividad, estemos en plenas condiciones de generar réditos a los socios.

7.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En lo que se refiere a derechos de autor y normas sobre propiedad intelectual, el jefe encargado de sistemas ha informado que las mismas se cumplen a cabalidad.

Agradezco el apoyo brindado por los socios, y por las demás instancias administrativas de la compañía.

Lcdo. Patricio Molina Hernández
Gerente General